

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Gil Adrián Eduardo, DNI 17.885.858, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GIL ADRIAN EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 85/2018. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 351058 Abr. 3
